

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000016 - 2025 - EMILIMA - GG

Lima, 15 de enero del 2025

VISTO:

El Expediente N° 000445-2025, que sustenta la emisión del acto resolutorio que deja sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 000008-2025-EMILIMA-GG de fecha 15.01.2025;

CONSIDERANDO:

Que, EMILIMA S.A. fue creada por Acuerdo de Concejo N° 106 del 22.05.1986, como persona jurídica de derecho privado, bajo la forma de sociedad anónima, encargada de planificar, proyectar, financiar y ejecutar programas de habilitaciones urbanas progresivas y de urbanizaciones de tipo popular, así como de las recaudaciones, rentas y cualquier otra actividad inmobiliaria que la Municipalidad le encomiende;

Que, de acuerdo con el literal r) del artículo trigésimo séptimo de los Estatutos Sociales, el Gerente General se encuentra facultado nombrar y remover a los Gerentes, Sub Gerentes y Asesores de la empresa;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000008-2025-EMILIMA-GG de fecha 15.01.2025, la Gerencia General encargó las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas al Abg. Josue Jefferson De la Torre Bramon, en adición a sus funciones como Gerente de Asuntos Legales de EMILIMA S.A.;

Que, mediante Memorando N° 000022-2025-EMILIMA-GG del 15.01.2025, la Gerencia General comunicó a la Gerencia de Asuntos Legales su disposición de concluir la encargatura de la Gerencia de Administración y Finanzas, efectuada mediante Resolución de Gerencia General N° 000008-2025-EMILIMA-GG de fecha 15.01.2025, solicitando emitir el acto resolutorio correspondiente;

Que, mediante Informe N° 00034-2025-EMILIMA-GAL del 15.01.2025, la Gerencia de Asuntos Legales emitió opinión favorable para que se emita la respectiva Resolución de Gerencia General mediante el cual se dé por concluida la encargatura de funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas al **ABG. JOSUE JEFFERSON DE LA TORRE BRAMON**, en adición a sus funciones de Gerente de Asuntos Legales;

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad a la normativa interna vigente y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura de las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas del Abg. Josué Jefferson De La Torre Bramon, en adición a sus funciones como Gerente de Asuntos Legales de EMILIMA S.A.

Artículo Segundo: Encargar, a la Gerencia de Atención al Ciudadano, Comunicaciones y Tecnología de la Información, la notificación de la presente Resolución a la persona indicada en el artículo precedente, así como a los órganos y unidades orgánicas de EMILIMA S.A., y efectuar la publicación de ésta en el portal institucional de EMILIMA S.A.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Documento firmado digitalmente.

FABRICIO ANTONIO OROZCO VÉLEZ
Gerente General



BICENTENARIO
PERÚ 2021

FAOV/mmr



Jr. Cuzco N° 286– Cercado de Lima
Lima 01, Perú
Teléfonos: (511) 209-8400
e-mail: informes@emilima.com.pe
Web: www.emilima.com.pe